



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 831.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO JUAN MANUEL PEÑA VEGEGA PARA PRESTAR SERVICIO EN LA UNIDAD DE ASUNTOS AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de agosto de 2019

VISTOS: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N° 1035 de fecha 25 de septiembre de 2018, por medio de la cual se concedió permiso al Primer Secretario Juan Manuel Peña Vegega para cursar la Maestría Interuniversitaria en Relaciones Internacionales y Diplomacia en la Escuela Diplomática de Madrid, Reino de España, cuya duración se extendió hasta el mes de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 840/2019 de fecha 23 de julio de 2019, la Dirección de Recursos Humanos propuso la asignación de funciones al Primer Secretario Juan Manuel Peña Vegega en la Unidad de Asuntos Ambientales, propuesta que cuenta con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar al Primer Secretario **Juan Manuel Peña Vegega** para prestar servicio en la Unidad de Asuntos Ambientales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____